

Acta N° 47/2018

Resolución

N° 514/2018

Las Piedras, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: los gastos realizados en el renglón 5141 por la compra de Combustible con un monto de \$14.720.958 (catorce millones setecientos veinte mil novecientos cincuenta y ocho pesos Uruguayos), con cargo a fondos del 70% del literal B. De este Municipio.

CONSIDERANDO: Que corresponde adecuarlo a lo presupuestado en el Proyecto N° 10 de la OPP, asumir el gasto del 70% del literal B en obras de nuestra localidad.

RESULTANDO: que se hace menester, dictar un acto administrativo para que se pueda asumir el costo parcial del gasto del combustible para ejecutar las obras de la Dir. Gral. De Obras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

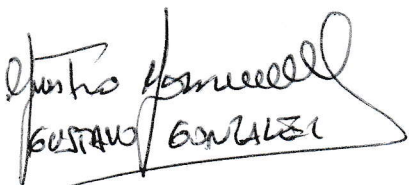
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto emergente de la compra de Combustible por un monto de \$14. 720.958 (catorce millones setecientos veinte mil novecientos cincuenta y ocho pesos Uruguayos), con cargo al renglón 5141 a fondos del 70% de literal B de este Municipio.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

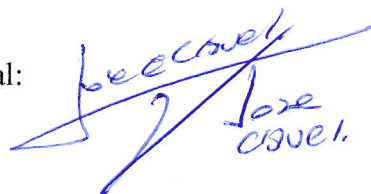
Concejal:

Concejal:



JOSE BELGADO

Concejal:



JOSE CASTEL

Concejal